|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | | | **Minuta Universal** | | | | Folio de Minuta: Reunión de Trabajo | | | | |
| **Consecutivo**  **01** | | | | |
| **Videoconferencia con la DSE INFONAVIT** | | | |
| **Fecha:** 11 de noviembre de 2021 | | | | **Hora:**  11:00 – 12:00 Hrs. | | **Lugar:** Sistema Zoom, CMIC | | |
| **Participantes (Nombre, cargo, institución e iniciales):** | | | | | | | | | | | | |
| 1 | | Sr. Carlos Gutiérrez Ruiz, Director Sectorial Empresarial INFONAVIT | | | CGR | 6 | Ing. Pilar Inciarte Melean, Coordinador con FOVISSSTE | | | | | PIM |
| 2 | | Jorge Sánchez Reyes, Dirección Sectorial Empresarial INFONAVIT | | | JSR | 7 | Ing. Gustavo Carrera Falcón, Coordinador con CONAVI. | | | | | GCF |
| 3 | | Ing. Juan francisco Bermúdez Rojas, Vicepresidente de Vivienda y Desarrollo Urbano, CMIC | | | JFBR | 8 | Ing. Héctor Polanco Bracho, comisionado de vivienda, CMIC | | | | | HPB |
| 4 | | Dr. Ricardo Orviz Blake, Coordinador con INFONAVIT | | | ROB | 9 | Arq. Alejandro Reyes Torres, Gerente de Vivienda y Desarrollo Urbano CMIC | | | | | ART |
| 5 | | Ing. Mario Castellanos Iglesias, Coordinador con RUV | | | MCI | 10 |  | | | | |  |
| 1. ZONAS DE CONSOLIDACIÓN URBANA (ZCU)   * Se comenta que se tiene el compromiso que a partir del 1 de diciembre este a disposición publica la herramienta del sistema de información geográfica con la capa de movilidad, ya con la publicación se tendrá un instrumento aprobado por los órganos colegiados que den cuenta si loa polígonos están desperfilados o no para saber su ubicación real, en términos geográficos como en los criterios de movilidad * El administrador de la herramienta tiene previsto a partir del 15 de noviembre la posibilidad de convocar para la realización de talleres con ambas cámaras CANADEVI y la CMIC, para poder realizar carga de equipamiento que pueda acreditarse georreferenciado, de tal forma que con la puesta en marcha a partir del 1 de diciembre pueda realizarse este ejercicio   2. COMISIONES CONSULTIVAS REGIONALES   * Se comenta que si hay intenciones de poder avanzar seriamente con más cambios * Se comenta que de cara a la próxima asamblea del mes de diciembre no está prevista ningún cambio en las reglas de operación y alcances o redefinición de las CCR, si se tiene prevista la dirección sectorial empresarial a partir de enero, reactivar reuniones , incluso de carácter presencial, regionales, habrá una agenda de reuniones regionales del sector empresarial para el 2022, sumando el 50 aniversario del INFONAVIT * Se comenta que las comisiones mixtas se tienen que empujar desde lo local en las delegaciones, tendría mucho más impacto por un lado la necesidad de la reunión para el propio responsable del Instituto en una delegación y también tendría mayor compromiso para la localidad   3. REGISTRO DE VIVIENDA USADA EN RUV MEDIANTE NOTARIOS   * Se comenta que se han tenido algunas platicas de este tema con el responsable operativo del RUV, en donde se comenta que vía el avaluó tiene que generarse una CUP, se le hizo el comentario de la importancia de que esto se refleje en le estadística que reporta el RUV, habría el interés del propio RUV que de cara a la entrada en vigor de las reglas de carácter general el 2 de mayo del 2022, pudiera incorporarse vía el avaluó con la CUP como parte del sistema de información del RUV   4. HIPOTECA CON SERVICIOS   * Se comenta que se consideró incorporar este principio en las reglas de carácter general, donde se pusieron las dos posiciones que pueden ser a través de un régimen de condominio o una asociación civil y que se acredite, a partir de la entrada en vigor de estas reglas de carácter general tienen que salir una nueva normatividad que se llama líneas de negocio, en donde se tendrá que especificar cada uno de los criterios de cada una de estas líneas de negocio y seguramente ahí tendría que ir considerado este aspecto de los régimen de condominio o de la asociación civil y ahí se podría ver como aterrizaría operativamente * Uno de los temas que se tiene sobre la mesa es ver las atribuciones que tiene el Instituto en términos del manejo de un servicio, como es el mantenimiento, si lo puede cobrar o no cobrar y cómo hacerlo, esto se tendrá que resolver en las reglas de negocio para ver los esquemas de colaboración etc. * Se comenta que se tendrá a partir del segundo semestre del próximo año, se tendría que ir especificando en cada una de las líneas de negocio * Se comenta que la definición del responsable del tema de hipoteca con servicios, lo tiene Marcia Fuentes * Se comenta que se ha ratificado la importancia que el programa de hipoteca con servicios tiene continuidad, tal como se hizo el compromiso del área de crédito con el director sectorial, no hay ningún margen que pudiera dejar de operar, sigue siendo el área de cartera el responsable * la propuesta de rediseño del programa de hipoteca con servicios, va perfilado a un proceso de delimitación del alcance del responsable, de la empresa administradora que en este caso tiene el programa a partir de nuevos términos que permitan evaluar la calidad del servicio prestado, se retomara el grupo de trabajo como ya se había comentado   5. VIVIENDA TRANSFORMABLE   * Se comenta que va en el mismo camino de la definición operativa de las reglas de carácter general en donde tienen que salir los criterios de las líneas de negocio, principalmente en el uso de suelo y también de vivienda que es en donde se tendrá que especificar, lo importante señalar que puede ser de uso mixto, mayoritariamente habitacional posteriormente se definirán los porcentajes y criterios, pero se tiene considerado que en el tercer trimestre del 2022 estén listas las líneas de negocio   6. PUNTUACIÓN Y ORIGINACIÓN REMOTA EN LÍNEA III CREDITO INTEGRAL   * Se comenta que sería tema de coordinar con que gerente se dio el compromiso, para dar seguimiento internamente en coordinación con TI, para saber sobre que horizonte del 2022 pudiera realizarse de esta forma la originación * Se comenta que en este mes de noviembre se presenta la nueva puntuación   7. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN   * Se comenta que sería favorable que se establezca una relación con los verificadores y poder ampliar su normativa, la DSE se compromete a buscar a la asociación de verificadores y plantear un esquema y poder realizar una relación sistemática * Sería favorable preparar un borrador del cual sería el marco de actuación que deberían de regir los verificadores, para tener lista una agenda para poderlo trabajar con RUV Y ANSAC   ASUNTOS GENERALES.   * Sistema de precalificación   + Se comenta que hasta el momento el link sigue funcionando de manera intermitente   + Una de las propuestas que está valorando el área de crédito con la administración, es que al menos hasta la primera semana de diciembre se pudiera tener vigente esta alternativa de precalificación   + Se está evaluando que vía el sistema de redes, hubiera una clave de acceso con asesor certificado que permita a los desarrolladores realizar una precalificación al 100% sin la limitante que tiene la precalificación masiva * Módulo de tren de Vivienda   + Se comenta que la administración, se comenta se informó en el comité de transparencia que se había solicitado por parte de la contraloría del Instituto el dar de baja el módulo de tren de vivienda por estar incurriendo en falta por el tema de la ley de datos personales, es la postura de la administración de suspender la posibilidad de poder consultar el tren de vivienda   + Se está evaluando el que se reanude el tren de la vivienda solo para consulta * Se está solicitando una videocapacitación del programa REMODELAVIT a la Subdirección de Crédito.   + Se comenta que se propone confirmar el nombre de la marca, que es una línea de financiamiento Línea IV, sin afectación estructural, sin garantía hipotecaria, relacionado al mejoramiento de la vivienda, retomar con el área de crédito la capacitación sobre el funcionamiento y si fuera el caso también complementarlo en caso de Mejoravit * Generalidades de vivienda recuperada. * Se comenta que se pondrá sobre la mesa en reunión con Alicia Barrientos | | | | | | | | | | | | |
|  | | | | | | | | | | | | |
| **Número** | | | **Descripción** | | | | | | **Resp.** | | **Fecha** | |
|  | | |  | | | | | |  | |  | |
|  | | |  | | | | | |  | |  | |
|  | | |  | | | | | |  | |  | |
|  | | |  | | | | | |  | |  | |
|  | | |  | | | | | |  | |  | |
| **Responsable** | | | | | | | | | | | |
| Ing. Juan Francisco Bermúdez Rojas, Vicepresidente Nacional de Vivienda y Desarrollo Urbano | | | | | | | | | | | |